

## RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS / PROPUESTA DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLO

En cumplimiento al artículo 5 de la “Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” y al artículo TERCERO transitorio de los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios”, se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público municipal.

<b>Descripción de los riesgos relevantes</b>	<b>Propuesta de acción para enfrentarlos</b>
Riesgos Económicos: En los Criterios Generales de Política Económica 2018, se enuncian riesgos que pueden afectar el desempeño de las finanzas públicas, siendo las siguientes:	Para enfrentar las medidas económicas ante un escenario adverso y de menor captación de recursos conforme a lo proyectado, el Sistema DIF Municipal de Polotitlán realizará un ejercicio responsable del gasto público para que las finanzas se mantengan sanas y sostenibles e implementará los ajustes necesarios, procurando no afectar servicios generales, materiales y suministros y gastos de inversión.
Deuda Pública	En caso de ser necesaria la contratación de Financiamientos y Obligaciones, ésta se realizará en apego a lo establecido en el Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Mismo que se asignará en los destinos señalados por dicha Ley.
Débil Ingreso propio	Se implementaría una estrategia de difusión para lograr una mayor recaudación, así como la gestión de apoyos.
FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	Mediante reglas de Disciplina Financiera
REGLAS DE BALANCE	Presupuestos sanos y gasto sostenible.
REGLAS PRESUPUESTARIAS	Planeación, programación y estabilidad.
REGLAS PARA EL EJERCICIO	Ejercicio responsable del gasto público
MENORES COSTOS DE FINANCIAMIENTO	Mejores condiciones de mercado. Tasa Efectiva

	Garantizar que se contrate al menor costo financiero y que el destino sea inversión pública.
Registro Público Único	Inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones